

## [Prioridad para el Gobierno del Estado erradicar la discriminación en Morelos](#) [1]



[2]

1 de noviembre

En Morelos la erradicación de la discriminación es una de las principales prioridades para contribuir al mejoramiento de las políticas públicas para la atención, prevención y castigo, destacó el encargado de despacho de la Subsecretaría de Gobierno, Mauricio Termignoni Apodaca.

Lo anterior, luego de que el coordinador estatal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Ricardo Torres Carreto, presentará los resultados de la Encuesta Nacional Sobre Discriminación (ENADIS) 2017, la cual busca visibilizar las experiencias de discriminación en México que sufren las mujeres; niñas, niños, adolescentes; adultos mayores; personas de la diversidad sexual; afroamericanas; personas pertenecientes a un pueblo o comunidad indígena, entre otros.

Mauricio Termignoni quien acudió en representación del secretario de Gobierno, Pablo Ojeda, a la presentación, señaló que si bien falta mucho por hacer, alienta que en los últimos años, el estado ha experimentado un avance en la materia.

Acompañado por la directora general de Derechos Humanos, Lucero Benítez Villaseñor y en presencia de la presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Alexandra Haas Paciuc, Termignoni Apodaca afirmó que la entidad trabaja de manera coordinada con las instancias federales y municipales, en la creación de políticas públicas que aseguren el respeto y garantía de derechos y oportunidades para todas las personas.

Alexandra Haas explicó que la ENADIS fue diseñada para evidenciar la discriminación múltiple o interseccionalidad y las brechas de desigualdad entre los diversos grupos poblacionales que integran a la sociedad mexicana y que

comprometen sus derechos humanos.

Durante la presentación, se mencionó que Morelos se encuentra en la mayoría de los sectores analizados en la media nacional; sin embargo, destacan los grupos de mujeres, niñas, niños y adolescentes y personas de la diversidad sexual como los sectores con mayores afectaciones en sus derechos a consecuencia de la discriminación.

Por ello, una vez concluida la presentación de dichos resultados, se integraron mesas de trabajo con la academia, sociedad civil e instituciones gubernamentales para trabajar en retos y propuestas para generar acciones conjuntas e inmediatas en el combate a la discriminación, a través de la creación e implementación de políticas públicas que aseguren el respeto y garantía de derechos y oportunidades para todas las personas del estado.

En su intervención, Lucero Benítez indicó que la discriminación es un impedimento para la consecución de derechos, tales como el acceso a la educación, la obtención de un trabajo digno e incluso la posibilidad de recibir atención médica oportuna.

Desde el 2015, Morelos cuenta con un marco jurídico que se alinea con las pautas establecidas por la legislación federal y los tratados internacionales de los que el país es parte. Y, en consecuencia, actualmente la igualdad y la no discriminación son criterios en el diseño, ejecución y evaluación de toda la política pública estatal.

Adicionalmente, la Secretaría de Gobierno puso en operación el Programa Estatal para la Igualdad y la No Discriminación desde el 2017, y a través de este se impulsan acciones para la inclusión de los grupos minoritarios y ofrecemos protección frente a prácticas discriminatorias, entre ellas acciones de reparación de denuncias de este tipo de actos presentadas en cualquier institución.

A la presentación asistieron Eliacín Salgado de la Paz, director general del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM); María Isabel Rodríguez, secretaria ejecutiva del Instituto de la Mujer; Rosa Quiroz Ramírez, coordinadora del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos (IDFOMM); Eduardo Oliva Gómez, director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

También Nancy Origuela de los Santos, jefa de la oficina de Diversidad Sexual de Cuautla; Miguel Ángel Villamil Ortiz, regidor del municipio de Tepoztlán; Luis Héctor Herrera López, director general de Asuntos Religiosos y Danae De Negri, secretaria ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).



[3]



[4]



[5]

Perfiles: [Público en General](#) [6]URL de origen: <https://gobierno.morelos.gob.mx/node/5321>**Enlaces**[1] <https://gobierno.morelos.gob.mx/noticias/prioridad-para-el-gobierno-del-estado-erradicar-la-discriminacion-en-morelos>[2] <https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/boletines/l1xxx.jpg>[3] <https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/l1xxx.jpg>[4] <https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/l2.jpg>[5] <https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/l3.jpg>[6] <https://gobierno.morelos.gob.mx/perfiles/p%C3%BAblico-en-general>